

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El nuevo Gobierno italiano, presidido por Romano Prodi, goza de una amplia mayoría en la Cámara de Diputados, pero de una muy escasa en el Senado. En un sistema de bicameralismo

perfecto, como es el italiano, ello se traduce en un serio problema que condiciona la actividad del ejecutivo, máxime cuando su mayoría se basa sobre una coalición de 7 u 8 partidos poco homogéneos.

Así, en el mes de julio, el Gobierno se ha visto obligado a recurrir reiteradamente al voto de confianza para evitar sorpresas, y en agosto, con las Cámaras cerradas, se han intensificado los intentos de reforzar la unidad de la coalición y eventualmente aumentar el peso de la mayoría gracias a la crisis de la oposición.

En efecto, la coalición de centroderecha ha entrado en una fase de crisis profunda, en la que se ha puesto en discusión el mismo liderazgo de Berlusconi, mientras la "Lega Nord" y los centristas de UDC han acentuado su autonomía.

En definitiva, se considera que la "Casa delle Libertà" se halla en vías de disolución y que los partidos que la integran deben construir algo nuevo, incluso con un líder nuevo. Algo análogo, pues, a lo que le ocurrió a la actual mayoría como consecuencia de la derrota electoral en 2001.

La unidad de la mayoría, de todas maneras, no es tan sólida como asegura Prodi, y no es de descartar que en septiembre, cuando se prepare y presente el proyecto de ley de Presupuesto, se deparen sorpresas negativas para el Ejecutivo, lo que no resultaría muy beneficioso para Italia en estos momentos delicados para la economía, ya que hoy por hoy la única alternativa al Gobierno de Prodi sería la de nuevas elecciones, con las consabidas consecuencias que ello acarrearía.

Situación económica

Los sensibles incrementos registrados en cuanto a producción industrial, facturación y cartera de pedidos y la estabilidad de la inflación han sido interpretadas como síntomas muy positivos de una recuperación económica que permiten consolidar la dinámica positiva y conseguir un crecimiento económico más en consonancia con la media europea, como ha indicado el Ministro de Economía en varias ocasiones.

Por otra parte, han resultado muy positivos, y muy superiores a las previsiones, los ingresos fiscales en junio

El conjunto de estas dos tendencias ha creado un clima eufórico en ambientes sindicales y en algunos sectores de la coalición de mayoría, que han insistido en que el proyecto de ley de presupuestos puede y debe incluir medidas menos rígidas de lo previsto, sobre todo en materia social (pensiones, sanidad, etc.), y confirmar la fuerte disminución (5 puntos) de la cuña fiscal, prometida por Prodi.

El Ministro de Economía, por su parte, ha reiterado que el momento positivo no cancela la gravedad de la situación y que, si se quieren consolidar las tendencias positivas, es necesario

mantener el rigor previsto en su día, lo que no significa que en materia sociolaboral no se puedan conceder los beneficios ya prometidos.

En el mes de septiembre, con la preparación del proyecto de ley de presupuestos, el Gobierno se verá obligado a especificar las medidas estructurales (las más discutidas) muy genéricamente indicadas en el Documento de Programación, presentado a finales de junio. Sólo en tal ocasión se sabrá si el diálogo entre los partidos de la mayoría y entre Gobierno y Agentes Sociales habrá respetado las exigencias indicadas por el Ministro de Economía: volver rápidamente al respeto de los parámetros de Maastricht, con una política económica rigurosa que secunde el crecimiento y con medidas estructurales que lo refuercen y consoliden.

Situación social

Los temas dominantes en el bimestre de referencia no constituyen una novedad, ya que son los que vienen animando el debate veraniego de los últimos años: la inmigración y las pensiones.

El primero ha adquirido aspectos dramáticos: han continuado, y aumentado, los desembarcos de clandestinos y las tragedias debidas sobre todo a las condiciones de las embarcaciones utilizadas. Así, los centros de acogida de Sicilia han llegado a hospedar un total de personas que es el doble de los puestos disponibles. Esta situación ha inducido al Gobierno a estudiar las modificaciones necesarias de la ley de extranjería, y a reiterar la urgencia de una intervención de la UE.

Todo ello, sin embargo, no ha modificado, de momento, la actuación del Gobierno, que a primeros de agosto ha presentado el esquema del Decreto que, como había prometido meses antes, permitirá, cuando se apruebe definitivamente, la regularización de todos los que presentaron la solicitud sobre la base del Decreto de 14 e febrero de 2006. En aquella ocasión fueron unas 500.000 las solicitudes presentadas, pero sólo 170.000 las admitidas.

En cuanto a las pensiones, las intenciones del Gobierno son claras, reiteradas y urgentes: para asegurar la sostenibilidad del sistema es imprescindible intervenir inmediatamente, como, por otra parte, pide la misma UE.

Y ¿Cómo intervenir? El sindicato se opone con fuerza a toda medida, que necesariamente será restrictiva. Por ello, el Ministro de Trabajo ha asegurado repetidamente que «toda hipótesis de intervención será concordada con los interlocutores sociales».